

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-004-2024-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA
USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE
ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL
SOLDADO (CABIS) 2024”

Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales

Tegucigalpa, M.D.C., 2024

Contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	1
SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	4
IO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-04.1 MONEDA DE LAS OFERTAS.....	4
El oferente presentará su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales.	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05.1 CONSORCIO.....	6
IO-05.2 APERTURA DE OFERTAS.....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	7
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	7
NOTA:.....	9
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	10
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	12
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.....	12
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	13
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	13
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	14
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL.....	14
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	17
FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:.....	19
FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	20
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	20
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	20

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	21
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	21
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	22
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	22
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	23
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	23
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	23
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	23
TABLA No.1.....	23
TABLA No.2.....	25
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	25
CC-07 GARANTÍAS	26
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26
b) GARANTIA DE CALIDAD	26
CC-08 FORMA DE PAGO	27
CC-09 MULTAS	27
SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	28
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	46

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/Estado Mayor Conjunto, tiene por objeto el suministro de productos terminados de uso personal mediante el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-004-2024-SDN **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2024”**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este Proceso se podrá otorgar uno o más contratos de suministro, entre las Fuerzas Armadas de Honduras y el (los) licitante (s) ganador (es).

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de Contratación tiene como objeto la adquisición de producto terminado para uso personal de los conscriptos participantes en el curso de adiestramiento básico individual del soldado, el proceso consta de cincuenta (50) ítems los cuales podrán ser adjudicados de forma total o parcial.

La Administración se reserva el derecho de adjudicación, en los casos previstos en el artículo 57 de la LCE y 172 de su Reglamento, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad y podrá adjudicar total o parcial por ítems, la Administración se reserva el derecho de cancelar o detener el proceso antes de la notificación de adjudicación

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-04.1 MONEDA DE LAS OFERTAS

El oferente presentará su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en:

En la Universidad de Defensa de Honduras (UDH).
Ubicada en: El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO, Tegucigalpa,
Francisco Morazán, Honduras.
Atención: Gerente Administrativa Licenciada Sabrina Bustamante.

El acto público de apertura de ofertas se realizará el día último de presentación de ofertas, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos debidamente foliados, que comprenden la oferta (Sobre 1. Oferta económica, Sobre 2. Documentación legal, y Sobre 3. Capacidad técnica) y los marcará claramente como "ORIGINAL". Además, el Oferente deberá presentar dos (2) copias de los documentos que comprenden la oferta y marcar claramente cada ejemplar como "COPIAS" y una copia electrónica (USB) de la propuesta económica, en formato EXCEL.

En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original de la oferta deberá ser mecanografiadas o escrita con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente cuando hubieren sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento, lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias.

La oferta deberá presentarse sellada y foliada cada página en la parte inferior derecha (páginas enumeradas consecutivamente). Debiendo foliar cada oferta (Legal, económica y técnica); **en el caso de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida)**, en este caso el foliado seguirá a la siguiente página sin perder el numero correlativo.

Los sobres deberán estar rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)
Gerente Administrativa Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García.
Proceso No. LPN-004-2024-SDN
Ubicada en: El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO, Tegucigalpa,

Francisco Morazán, Honduras.
Teléfono: 2242-7950, 2242-7951
Dirección de correo electrónico: licitaciones@sedena.gob.hn

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y correo electrónico.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Pública No. LPN-004-2024-SDN

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2024”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en el Aviso de Licitación.

La entrega de muestras será el día hábil siguiente al acto de la recepción de oferta, tal como se requiere en. IO-09.3 **Información Técnica** MUESTRAS REQUERIDAS.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-05.2 APERTURA DE OFERTAS

A través de nota de remisión de la empresa los interesados deberán presentar sus ofertas el día y hora establecido en el Aviso de Licitación, en la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, ubicada en el Ocotol, contiguo a COPECO. Solamente se aceptarán ofertas en físico según lo establecido en este Pliego de Condiciones, no serán recibidas en digital ni posteriormente a esta fecha y hora.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto de apertura el cual se realizará el día y hora establecido en el Aviso de Licitación, en la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), El ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPEC. Todo lo anterior se encuentra

descrito en el aviso de licitación.

El oferente que solicite revisión o comparación de la oferta de otra empresa deberá estar debidamente acreditado por el representante legal de la empresa.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las mismas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. PARA UN TOTAL DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del (los) contrato (s) al (los) oferente (s) de la (s) ofertas más convenientes se dará dentro de los ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representando a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444, y 445 del Código Penal Vigente. (Decreto Legislativo N° 130-2017).
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente
9. Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.
10. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.
11. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
12. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.
13. Constancia original o copia fotostática autenticada de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios)
14. Declaración Jurada Anticorrupción donde acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública.

15. Declaración jurada de integridad de acuerdo con el formato propuesto por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. (SEDENA)
16. Declaración jurada de integridad de acuerdo con el formato propuesto por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. (SEDENA)

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal. **(AUTENTICADO)**.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. **(AUTENTICADO)**.
3. Garantía de mantenimiento de oferta (Según lo establecido en La Ley de Contratación del Estado), **ESTA NO DEBERÁ SER FOLIADA NI PERFORADA (dejándola íntegramente como fue emitida)**.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados **(Una autentica de copias)**.
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados **(Una autentica de firmas)**.
- Serán subsanables todos los defectos insustanciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***el veinte por ciento (20%)*** del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. **(Todos los documentos probatorios presentados deberán tener una vigencia no mayor a dos (2) meses a la fecha de presentación de las ofertas)**.
- Copia autenticada del balance general, estado de resultados y flujo de efectivo debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora).

- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), pueda verificar la documentación presentada con los emisores. **(Firma debidamente autenticada)**

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas del cumplimiento mínimo sujetas a evaluación
- Presentar las políticas de devolución del producto.
- Cartas de satisfacción de al menos 2 instituciones públicas o privadas a las que se les haya brindado los suministros.
- Presentación de muestra.

Los oferentes deberán entregar las muestras el día hábil siguiente de la apertura de las ofertas en las instalaciones de las Bodegas del Comando de Apoyo Logístico de las Fuerzas Armadas (CALFFAA) ubicada carretera hacia Mateo, contiguo al Hospital Militar, el Ocotál, Francisco Morazán.

- Se indicará el horario de recepción de muestras el día de la apertura de oferta según la cantidad de participantes en el proceso.
- Las cantidades requeridas se detallan a continuación y se aceptarán estrictamente las cantidades solicitadas. No se realizará devolución de muestras ya que las mismas servirán para realizar la evaluación técnica.

Las muestras solicitadas deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en las ET-02.

Muestras requeridas

Nº	Descripción	Cantidad
1	Colcha verde olivo/azul marino/negro	1
2	Almohada	1
3	Sujetador de cabello	4
4	Mosquitero táctico	1
5	Hebilla con cinta para fatiga	1
6	Toallas de baño	1
7	Baker negros Unisex	1

8	Bóxer para caballero	1
9	Bóxer para dama	1
10	Top femenino Crema o Beige/blanco	1
11	Brassier Crema o Beige	1
12	Calcetas blancas	1
13	Calcetas negras	1
14	Camiseta blanca	1
15	Camisetas Kaky reglamentaria	1
16	Camisetas negras reglamentaria	1
17	Sandalias para baño par	1
18	Tenis blancos (par)	1
19	cuaderno de una materia	1
20	Desodorante 50g barra para caballero	1
21	Desodorante 50g barra para dama	1
22	Jabón para baño Antibacterial	1
23	Loción para caballero	1
24	Loción para dama	1
25	Crema para peinar	1
26	Shampoo con acondicionar p/dama	1
27	Shampoo caballero	1
28	Espuma para afeitar	1
29	Repelente	1
30	Protector solar	1
31	Talco	1
32	Chapas de Identificación	1
33	Candado Yale o su equivalente	1
34	Corta uñas	1
35	Cepillo de lustrar	1
36	Peine	1
37	Betún para zapato 70 g.	1
38	Paste para baño	1
39	Rasuradora para caballero	1
40	Rasuradora para dama	1
41	Toallas sanitarias paquete 10 unid	1
42	Protectores diarios paquete	1
43	Cepillo de dientes	1

44	lápiz tinta	1
45	Cuchara Metálica	1
46	plato seco de melanina	1
47	Plato soperero de melanina con divisiones	1
48	Taza grande de melanina	1
49	Tenedor Metálico	1
50	Vaso grande de melanina	1

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta: este **formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.**
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a las Fuerzas Armadas en el lugar y fechas especificados en estas Bases de Licitación.

En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias físicas y electrónicas. El original de la oferta deberá ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente cuando hubieren sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento, lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos

- cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR.
 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia en trámite.)

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá presentar por escrito a la dirección y contacto indicados en el aviso de licitación. El ente contratante responderá por escrito y/o por correo electrónico siguiente licitaciones@sedena.gob.hn el cual se tomará como comunicación oficial, todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

En caso de ser necesario se podrá prever una reunión de aclaraciones que se indicará en el aviso de licitación.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa. (NO SUBSANABLE)		
2	Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. (NO SUBSANABLE)		
3	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional /Fuerzas Armadas de Honduras/Estado Mayor Conjunto (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida), (NO SUBSANABLE)		
4	La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
5	Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
6	Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (D.N.I.) del Representante Legal		
7	Copia autenticada de R.T.N. del oferente y Representante Legal.		
8	Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguna de las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado		
9	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE ¹		
10	Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal deno estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439 al 445 del Código Penal vigente (Decreto Legislativo No. 130-2017)		
11	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente vigente.		
12	Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.		

¹ En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia

13	Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.		
14	Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)		
15	Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.		
16	Constancia autenticada de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios.)		
17	Declaración Jurada Anticorrupción donde acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública		
18	Declaración jurada de integridad de acuerdo con el formato propuesto por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. (SEDENA)		

¹Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

²En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>veinte por ciento (20%)</i> , pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada del balance general, estado de resultados y flujo de efectivo debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora).		
Autorización para que la Secretaría de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

No.	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentación emitida por el fabricante en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas del cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
2	Presentar las políticas de devolución del producto.		
3	Cartas de recomendación de al menos 2 instituciones públicas o privadas a las que se les haya brindado los bienes		
4	Presentación de Muestra		

CUADRO RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR ÍTEM

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas (50%)	Precio más Bajo (25%)	Tiempo de entrega (25%)	Calificación Total (100%)
1	Participante X				
2	Participante Y				
3	Participante Z				

Los criterios objetivos de evaluación para cada uno de los ítems utilizado para este proceso serán los siguientes:

	Criterio	Porcentaje
A.	Especificaciones Técnicas	50%
B.	Precio más bajo ofertado	25%
C.	Tiempo de Entrega	25%
	Total	100%

A. Especificaciones Técnicas por ítems (50%)

Se realizará una verificación del cumplimiento de cada característica técnica definida para cada tipo de ítem:

	Criterio	Porcentaje
A.	Especificaciones Técnicas	50%
B.	Precio más bajo ofertado	25%
C.	Tiempo de Entrega	25%
	Total	100%

B. Especificaciones Técnicas por ítems (50%)

Se realizará una verificación del cumplimiento de cada característica técnica definida para cada tipo de ítem:

Nº	Descripción	Porcentaje	Calificación
1	Cumple con las cantidades y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas por la Secretaría de Defensa Nacional.	50%	
En caso de no cumplir con el 100% de las cantidades y cada una de sus especificaciones técnicas, se realizará una ponderación porcentual con base a la cantidad total de cada criterio de evaluación.			

C. Precio más bajo ofertado (25%)

Se realizará comparación de Precio de Oferta entre los oferentes, tomando en consideración el precio por cada partida de ítem.

Nº	Criterio	Porcentaje
1	Oferta con precio más bajo.	25%
2	Segunda oferta con precio más bajo.	20%
3	A partir de la tercera oferta con precio más bajo.	15%

D. Tiempo de Entrega (25%)

Se realizará una comparación de tiempo de entrega de los suministros entre los oferentes, tomando en consideración que el menor tiempo de entrega como el mejor evaluado

Nº	Criterio	Porcentaje
1	Oferta con menor tiempo de entrega	25%
2	Segunda oferta con menor tiempo de entrega	15%
3	A partir de la tercera oferta con menor tiempo de entrega	10%

El Oferente deberá cumplir con las cantidades y cada una de sus especificaciones técnicas solicitadas por la Secretaría de Defensa Nacional detalladas en la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

Las muestras solicitadas en este documento serán sometidas cada una de ellas a las siguientes pruebas técnicas y de atributos:

Ensayo 1: *análisis de atributos visual*. Se evaluarán aspectos como tonalidad,

color, textura, pigmentación, fallas, defectos y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Ensayo 2: *pruebas de campo*. Serán efectuados por la Subcomisión técnica nombrada por el órgano contratante, que servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La Comisión de Evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- La adjudicación del (los) contrato (s) se hará al (los) oferente (s) que cumplan en su totalidad con la documentación legal, financiera,

económica y en la parte técnica sea la mejor evaluada, de forma total o por ítems.

- En el caso de presentarse un sólo oferente y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera y especificaciones técnicas de los productos solicitados, se podrá adjudicar a dicho oferente.
- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa, se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 del Reglamento, incluida la resolución de contrato de conformidad a las Disposiciones Generales de Presupuesto 2024.
- La decisión inicial deberá indicar debidamente los recursos presupuestarios con las que se atenderá las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá iniciarse un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el cumplimiento de este requisito; de conformidad al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- **Empates:** Cuando dos o más oferentes hicieren ofertas que resultaren idénticas en especificaciones, condiciones y precio se procederá a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, responsable de la contratación adjudicando el (los) contrato (s), será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del (los) contrato (s) dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se

formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y quien ostente la Representación Legal del Adjudicatario.

Antes de la firma del (los) contrato (s), el licitante ganador deberá dentro de los cinco (5) días calendario presentar los siguientes documentos:

Constancia original de la Procuraduría General de la República (P.G.R.), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente del Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.).
Constancia autenticada de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la O.N.C.A.E. (En caso de haberse presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

³Para contratos bajo licitación pública la LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa, nombrará un Administrador de Contrato, quien será responsable de verificar la buena

marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Verificar la calidad y cantidad de los bienes;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Controlar y monitorear el correcto desempeño de los productos recibidos;
- e. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor
- f. Pago correspondiente a Proveedor(es)

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El (los) contrato (s) estará vigente desde su otorgamiento hasta la última entrega recibida de conformidad.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El (los) contrato (s) cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los suministros se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción en las bodegas del Comando de Apoyo Logístico de las Fuerzas Armadas.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se realizará una sola (01) entrega, las cuales será establecida según programación para los cursos CABIS del año 2024. Sin embargo, las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo con el personal femenino o masculino que llegase a participar en los cursos y de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras.

TABLA No.1

Kit básico para uso personal por aspirante y total a adquirir

Nº	Descripción	Cant x
----	-------------	--------

		alumno
1	Colcha verde olivo/azul marino/negro	1
2	Almohada	1
3	Sujetador de cabello	4
4	Mosquitero táctico	1
5	Hebilla con cinta para fatiga	1
6	Toallas de baño	2
7	Baker negros Unisex	5
8	Bóxer para caballero	10
9	Bóxer para dama	10
10	Top femenino Crema o Beige/blanco	4
11	Brassier Crema o Beige	4
12	Calcetas blancas	10
13	Calcetas negras	10
14	Camiseta blanca	10
15	Camisetas Kaky reglamentaria	10
16	Camisetas negras reglamentaria	5
17	Sandalias para baño par	1
18	Tenis blancos (par)	2
19	cuaderno de una materia	2
20	Desodorante 50g barra para caballero	5
21	Desodorante 50g barra para dama	5
22	Jabón para baño Antibacterial	5
23	Loción para caballero	2
24	Loción para dama	2
25	Crema para peinar	2
26	Shampoo con acondicionar p/dama	2
27	Shampoo caballero	1
28	Espuma para afeitar	1
29	Repelente	1
30	Protector solar	1
31	Talco	1
32	Chapas de Identificación	1
33	Candado Yale o su equivalente	1
34	Corta uñas	1
35	Cepillo de lustrar	1

36	Peine	1
37	Betún para zapato 70 g.	3
38	Paste para baño	1
39	Rasuradora para caballero	18
40	Rasuradora para dama	10
41	Toallas sanitarias paquete 10 unid	4
42	Protectores diarios paquete	4
43	Cepillo de dientes	1
44	lapiz tinta	3
45	Cuchara Metálica	1
46	plato seco de melanina	1
47	Plato sopero de melanina con divisiones	1
48	Taza grande de melanina	1
49	Tenedor Metálico	1
50	Vaso grande de melanina	1

TABLA No.2

Parte detallado del personal por Fuerza y sexo

Fuerzas	Cantidad		Total
	Hombres	Mujeres	
Fuerza Ejercito	1,060	55	1,115
Fuerza Aérea	142	9	151
Fuerza Naval	223	11	234
Total	1,425	75	1,500

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para las entregas del suministro, el (los) contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

Los productos se considerarán recepcionados cuando la Comisión de Recepción, nominada para tal efecto, realice el dictamen técnico favorable de haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones en cuanto a calidad y cantidad mediante una revisión total del suministro.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos, el artículo suministrado tendrá derecho la Administración a reclamar al (los) adjudicado (s) la reposición de los que

resulten no conformes, teniendo que el proveedor hacer su reemplazo en un periodo máximo de quince (15) días calendario.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

Las garantías deben ser expedidas a favor de las Fuerzas Armadas de Honduras, la cual deberán incluir la CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA detallada en los formatos.

Las Instituciones Garantes, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 241 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado. Las Garantías serán presentadas de conformidad con los artículos comprendidos del Artículo 99, 100, 101, 103, 108 y 109 de la Ley de Contratación del Estado.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentarla máximo cinco (05) días hábiles posteriores a la firma del Contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

Plazo de presentación: Cinco (5) días calendario después de la recepción final de los artículos.

Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.

Vigencia: tres (3) meses contados a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de la Dirección Administrativa de las Fuerzas Armadas, pagará los bienes contra entrega satisfactoria de los bienes, en un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato.

CC-09 MULTAS

Cuando el (los) contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

De conformidad con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio fiscal 2024 y en observación a lo dispuesto en el artículo 113, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. ITEM	01.1	CANTIDAD	1,115 unidades
Descripción del insumo		Colcha color verde olivo	
Color		Verde olivo	
Composición		Fibras sintéticas de poliéster 100%	
Dimensiones		80 a 90 pulgadas x 55 a 70 pulgadas	
Resistente		Rotura, deshilachado	

No. ITEM	01.2	CANTIDAD	151 unidades
Descripción del insumo		Colcha color azul marino	
Color		Azul marino	
Composición		Fibras sintéticas de poliéster 100%	
Dimensiones		80 a 90 pulgadas x 55 a 70 pulgadas	
Resistente		Rotura, deshilachado	

No. ITEM	01.3	CANTIDAD	234 unidades
Descripción del insumo		Colcha color negro	
Color		Negro	
Composición		Fibras sintéticas de poliéster 100%	
Dimensiones		80 a 90 pulgadas x 55 a 70 pulgadas	
Resistente		Rotura, deshilachado	

No. ITEM	02	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo		Almohada	
Color		Blanco	
Presentación		Unidad	
Dimensiones		Medidas mínimas de largo de 65 a 70cmx ancho 50cmx alto 15cm	
Relleno		Fibra de poliéster	
Composición		Tela de forro de fibra de poliéster, adaptable y ergonómica	
Estado del insumo		Sólido	
Resistencia		Transpiración	
Descripción del insumo		Almohada color blanca tejido exterior 100% algodón, relleno de fibra	
No. ITEM	03	CANTIDAD	300 Unidades
Descripción del insumo		Sujetador de cabello	
Color		Negro	
Estilo		Cola con banda elástica recubierta con tela	
Diámetro de la normalidad		Entre 1 ½ a 3 pulgadas	
Diámetro elástico		Entre 3 ½ a 5 pulgadas	
Característica		Resistente a la rotura, elástica.	

No. ITEM	04	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo		Mosquitero táctico	
Color		verde olivo	
Tejido		malla de punto	
Estilo		Tipo táctico	
Dimensiones		Alto: entre 37 ½" a 39 Pulgadas (en sus cuatro lados), Largo: entre 79 ½" a 82 pulgadas, Ancho: entre 33 ½" a 36 pulgadas	
Uso		Para litera militar	
Composición		Poliéster	

Características	Rotura, deshilachado y con azas para amarrar el mosquitero
-----------------	--

No. ITEM	05	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Hebilla con cinta para fatiga		
Color	Hebilla color plateado y cinta color negro		
Uso	Faja táctica		
Composición	Hebilla de acero inoxidable y cinta para fatiga de cerdas plastificadas		
Dimensiones	Hebilla: Altura: entre 1 ½" a 1 ¾", Base: entre 1 ¼" a 1 ½" Puntera: Altura: entre 3/8" a 7/8", Base 1 3/8" a 1 5/8" Cinta: Entre 39" a 42"		
Resistente	Rotura, deshilachado, oxidación, flexión y torsión.		

No. ITEM	06	CANTIDAD	3,000 Unidades
Descripción del insumo	Toallas de baño		
Color	Blanco		
Presentación	Unidad		
Dimensiones	Ancho: de 60 a 80 cm x 120 a 150 cm		
Composición	100% Algodón		
Características	Tela gruesa suave y absorbente		

No. ITEM	07	CANTIDAD	7,500 Unidades
Descripción del insumo	Baker negro unisex		
Color	Negro		
Presentación	Unidad		
Costura	plana para evitar rozaduras		
Dimensiones	Entrepierna 18 a 22 cm		

Composición	0 a 5% algodón – 95 a 100% spandex o licra
Costura	Hilo elástico en costura de entrepierna y ruedo
Características	Resistente al desgarro en sus costuras, transpirable

No. ITEM	0	CANTIDAD	14,250 Unidades
Descripción del insumo		Bóxer para Caballero	
Color		Variado de preferencia Negro o café o azul oscuro	
Estilo		Bóxer pierna larga	
Presentación		Unidad	
Tamaño		S/M/L/XL (según pedido)	
Elasticidad		optima y ajuste cómodo	
Composición		60 a 95% alg odón – 5 a 40 % elastano	
Construcción		con costura plana para evitar rozaduras	
Características		Alta resistencia a la rotura o rasgado y Transpirable	

ITEM	09	CANTIDAD	750 Unidades
Descripción del insumo		Bóxer para dama	
Color		Variado de preferencia Negro o beige	
Estilo		Bóxer pierna larga	
Presentación		Unidad	
Tamaño de entrepierna		6 ½" a 8"	
Talla		S/M/L/XL (según pedido)	
Elasticidad		optima y ajuste cómodo	
Composición		60 a 95% algodón – 5 a 40 % elastano	
Construcción		con costura plana para evitar rozaduras	
Características		Alta resistencia a la rotura o rasgado y Transpirable	

No. ITEM	10	CANTIDAD	300 Unidades
Descripción del insumo	Top femenino color crema o beige/blanco		
Color	Crema o similar		
Presentación	Unidad		
Estilo	Sujetador deportivo		
Tamaño	S/M/L/XL (según pedido)		
Composición	80 a 95% microfibras – 5 a 20% elastano		
Construcción	Con costuras, tirantes anchos, parte frontal doble forro y soporte trasero de 4 a 6" de ancho		
Características	transpirable, absorción de humedad		

No. ITEM	11	CANTIDAD	300 Unidades
Descripción del insumo	Brasier color crema o beige		
Color	Crema o similar		
Presentación	Unidad		
Estilo	Sujetador sin alambre de refuerzo, sin blonda		
Tipo de correa	correas anchas ajustables		
Tipo de cierre	Cierre de espalda ancho, 3 ganchos y 3 ojos		
Forma de copa	Copa completa con esponja		
Talla	Según pedido		
Composición	80 a 95% microfibras – 5 a 20% elastano		

No. ITEM	12	CANTIDAD	15,000 pares
Descripción del insumo	Calceta blanca		
uso del Insumo	Deportivo		
Color	Blanco		
Presentación	Par		
Estilo	Calceta alta		
Talla	Según pedido		

Composición	De 60 a 70% de algodón, de 25 a 32% de nylon y entre 1 y 2% de elastano
Construcción	costura plana en la parte de los dedos
Características	acanalados en la parte superior y acolchado en el área de la plantilla y el talón, con al menos 18 cm arriba del talón

No. ITEM	13	CANTIDAD	15,000 pares
Descripción del insumo	Calceta negra		
uso del insumo	Deportivo		
Color	Negro		
Presentación	Par		
Estilo	Calceta alta		
Talla	Según pedido		
Composición	De 60 a 70% de algodón, de 25 a 32% de nylon y entre 1 y 2% de elastano		
Construcción	costura plana en la parte de los dedos		
Características	acanalados en la parte superior y acolchado en el área de la plantilla y el talón, con al menos 18 cm arriba del talón		

No. ITEM	14	CANTIDAD	15,000 Unidades
Descripción del insumo	Camiseta blanca		
Color	Blanco		
Composición	Fibras uegetales de algodón		
Resistencia	Alta a la rotura, deshilachado, estiramiento, lavado doméstico y costura industrial.		
Talla	S/M/L/XL (Según pedido)		
Característica	Cuello redondo con ribete, manga corta sin ribete, Fresca, cómoda y transpirable		

No. ITEM	15	CANTIDAD	15,000 Unidades
Descripción del insumo	Camiseta kaky reglamentaria		
Color	Kaki		
Composición	Fibras vegetales de algodón		
Resistencia	Alta a la rotura, deshilachado, estiramiento, lavado doméstico y costura industrial.		
Talla	S/M/L/XL (Según pedido)		
Característica	Cuello redondo con ribete, manga corta sin ribete, Fresca, cómoda y transpirable		

No. ITEM	16	CANTIDAD	7,500 Unidades
Descripción del insumo	Camiseta negra		
Color	Negro		
Composición	40-60% algodón, Poliéster 40% -60%		
Resistencia	Alta a la rotura, deshilachado, estiramiento, lavado doméstico y costura industrial.		
Talla	S/M/L/XL (Según pedido)		
Característica	Cuello redondo con ribete, manga corta sin ribete, Fresca, cómoda y transpirable		

No. ITEM	17	CANTIDAD	1,500 pares
Descripción del insumo	Sandalias para baño		
Estilo	Sandalia plana de meter dedo		
Color	Indistinto		
Talla	7,8,9,10 (Según pedido)		
Material	Caucho termoplástico (hule)		
Características	Con suela fuerte y duradera, buena resistencia al desgaste y a la abrasión, un producto confortable y liviano.		

No. ITEM	18	CANTIDAD	3,000 pares
Descripción del insumo	Tenis blancos		

Color	Blanco
Tipo	Corredor
Punta	Redonda
Empeine	Formado con una malla de materiales técnicos o hilos trenzados (nylon o fibras de algodón lengüeta) que proporcionen una sensación de calcetín suave.
Amortiguación	Plantilla fabricada de poliuretano
Comodidad	Que ofrezca mejor confort y sobre todo comodidad
Pasarela o caña	Fabricado de suela de caucho resistente a la abrasión que potencia la tracción y la durabilidad
Tipo de ajuste	Cordón
Material Externo	Cuero y tela
Material interno	Textil
Talla	Según pedido
Característica	Resistente a la Rotura y lavado, cómodo al correr y transpirable

No. ITEM	19	CANTIDAD	3,000 Unidades
Descripción del insumo	Cuaderno de una materia		
Presentación	Cuaderno		
Estado del insumo	Papel		
Características	Libreta de una materia con rayas para recibir clases		

No. ITEM	20	CANTIDAD	7,125 Unidades
Descripción del insumo	Desodorante 50g barra para Caballero		
Presentación	Barra en crema		
Composición	0% alcohol		
Tipo	Antitranspirante		
Características	Protección contra la transpiración, mal olor, humectante y fragancia prolongada		

No. ITEM	21	CANTIDAD	375 Unidades
Descripción del insumo	Desodorante de 45 a 50g barra para dama		
Presentación	Barra en crema (50gr)		
Composición	0% alcohol		
Tipo	Antitranspirante		
Características	Protección contra la transpiración, mal olor, humectante y fragancia prolongada		

No. ITEM	22	CANTIDAD	7,500 Unidades
Descripción del insumo	Jabón para baño antibacterial		
Presentación	pastilla de 100 a 125 g		
Textura	Suave al tacto, libre de impurezas		
Propiedades	Cremoso		
Tipo	Antibacterial		
Características	Antibacterial y humectante, soluble en agua, dureza característica, espumoso y poder desengrasante.		

No. ITEM	23	CANTIDAD	2,850 Unidades
Descripción del insumo	Loción para caballero		
Presentación	Entre 90 a 110 ml		
Envase	Vidrio		
Tipo	perfume aromático		
Composición	Sustancias aromáticas, diluyentes, fijadora de aroma, colorantes, conservantes antioxidantes.		
Características	Fragancia prolongada y sensación refrescante.		

No. ITEM	24	CANTIDAD	150 Unidades
Descripción del insumo	Loción para dama		
Presentación	Entre 90 a 110 ml		
Envase	Vidrio		

Tipo	perfume aromático
Composición	Sustancias aromáticas, diluyentes, fijadora de aroma, colorantes, conservantes antioxidantes.
Características	Fragancia prolongada y sensación refrescante.

No. ITEM	25	CANTIDAD	3,000 Unidades
Descripción del insumo		Crema para peinar	
Presentación		Bote de 300 a 350 ml	
Embalaje primario		Envase de plástico	
Características		Brinda control de frizz al cabello, reparar puntas abiertas y mejorar definición	

No. ITEM	26	CANTIDAD	150 Unidades
Descripción del insumo		Shampoo con acondicionados para dama	
Presentación		200 - 250 ml	
Embalaje primario		Envase de plástico	
Características		Remover impurezas, nutrir y fortalecer el cabello, brindar suavidad y brillo, incluya multivitaminas	
Composición		Pro vitaminas, antioxidantes, sin parabenos	

No. ITEM	27	CANTIDAD	1,425 Unidades
Descripción del insumo		Shampoo para caballero	
Presentación		200 - 250 ml	
Embalaje primario		Envase de plástico	
Características		Remover impurezas, nutrir y fortalecer el cabello, anticaspa.	
Composición		Pro vitaminas, antioxidantes, sin parabenos	

No. ITEM	28	CANTIDAD	1,425 Unidades
Descripción del insumo	Espuma para afeitar		
Presentación	lata entre 13 a 15 onzas (396 gramos)		
Tipo	Espuma de presión		
Características	con boquilla,		
Composición	agua, ácido esterático, propano, fragancia, metilparabeno, lauril éter sulfato sódico		

No. ITEM	29	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Repelente		
Presentación	Frasco de plástico		
Volumen	De 235 ml a 250 ml		
Olor	Natural		
Composición	Aceites, agua, alcohol		
Características	En Spray, liquido con ingredientes naturales		

No. ITEM	30	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Protector solar		
Presentación	Frasco de plástico		
Volumen	De 100 ml a 120 ml		
Olor	natural		
Nivel de protección	50 a 70 UV		
Composición	Avobenzona 3%, homosalate 15%, octisalate 5%,		
Características	En crema color blanco		

No. ITEM	31	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Talco		
Presentación	polvo Homogéneo sin partículas extrañas		
Peso neto	De 475 gr a 500 gr		
Olor	Característico		
Embalaje	Recipiente de plástico		
Composición	Activos que regulen la sudoración, agentes antibacteriano y fungicida.		
Características	Evitar el mal olor del calzado y pies, Evitar la proliferación de bacterias, refrescante, absorbente y antiséptico.		

No. ITEM	32	CANTIDAD	1,500 Unidades (2 chapas por unidad)
Descripción del insumo	Chapas de identificación metálicas		
Presentación	Par		
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Composición: 1 Juego de 02 Chapas Metálicas troqueladas, unidas por una cadena pequeña y su respectiva cadeneta - Color: plateado - Información requerida: Apellidos, Nombres, numero de identidad, religión, tipo de sangre. - Material: Acero inoxidable - Largo: 2"x1 +1/8 " - Ancho: 1"+5/8" - Largo de cadeneta: mínimo 25 pulgadas de largo diseño militar. - Resistente a la oxidación con cubierta de caucho color negro o moteada. 		

No. ITEM	33	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo		Candado fuerte	
uso del insumo		Brindar seguridad	
Presentación		unidad	
Gancho		en acero endurecido	
Tamaño		Entre 36 a 42 mm de ancho	
Composición		Bronce	
Características		Doble bloqueo, protector contra filtraciones de agua, anti -segueta, 2 llaves	

No. ITEM	34	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo		Corta uñas	
Color		Plateado	
Presentación		Unidad	
Composición		Acero inoxidable	
Tamaño		Estándar	
Características		Resistencia a la flexión y a la oxidación	

No. ITEM	35	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo		Cepillo de lustrar	
Dimensiones ancho y largo		Entre 7 ½" a 8 ½" de largo y 2" a 3" de ancho	
Tipo de patrón de cerdas		Sintéticas color negro	
Material de mango		Madera barnizada	
Material de cerdas		Plástico	
Características		Da brillo al calzado, cerdas largas y densas	

No. ITEM	36	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo		Peine para cabello	
Dimensiones ancho y largo		Entre 10 CM a 12 CM de largo y 2" a 3" de ancho	
Tipo de patrón de cerdas		plásticas color negro	
Material		Plástico	

Material de cerdas	Plástico
Características	Peine para cabello unisex

No. ITEM	37	CANTIDAD	4,500 Unidades
Descripción del insumo	Betún para zapato		
uso del insumo	Para lustrar calzado		
Color	Negro		
Características	Contenido en lata de 65g a 75g., Impermeabilizar, nutrir y dar brillo al cuero		

No. ITEM	38	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Paste para baño		
Medidas	Ancho: 6 a 8 pulgadas Alto: 6 a 8 pulgadas		
Material	Esponja vegetal (estropajo) de al menos 3mm de espesor		
Acabado	Con forro de tela		
Embalaje Secundario	Hermética e Higiénica		
Características	limpieza profunda		

No. ITEM	39	CANTIDAD	25,650 Unidades
Descripción del insumo	Rasuradora para caballero		
Hojas	Dos (02)		
Color	Azul		
Componentes	Resina Termoplásticos, elastómero, acero inoxidable, revestido con politetrafluoroetileno		
Embalaje Secundario	Envoltura Hermética		
Características	Desechables con mango anti resbalante y bandas lubricantes para suavizar la piel.		

No. ITEM	40	CANTIDAD	750 Unidades
Descripción del insumo	Rasuradora para Dama		

Hojas	Tres (03)
Color	Rosado
Componentes	Resina, Termoplásticos, elastómero, acero inoxidable, revestido con politetrafluoroetileno, lubricantes, antioxidantes y colorantes.
Embalaje Secundario	Envoltura Hermética
Características	Desechable con mango anti resbalante y bandas lubricantes para suavizar la piel.

No. ITEM	41	CANTIDAD	300 unidades
Descripción del insumo	Toallas Sanitarias		
Tipo	Nocturnas con alas		
Presentación	paquete de 10 unidades		
Composición	Tela uiole extradoux con aloe vera		
Características	Anatómica, con alas, para flujo abundante y transpirable		

No. ITEM	42	CANTIDAD	300 Unidades
Descripción del insumo	Protectores diarios		
Tipo	Largo, con alas, hipoalergénico, recubrimiento antiodorizante		
Presentación	paquete de 10 unidades		
Composición	Material absorbente, algodón		

No. ITEM	43	CANTIDAD	1,500 Unidades
Descripción del insumo	Cepillo de dientes Colgate o su equivalente		
Presentación	Unidad		
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Color: indiferente - Filamentos: tipo zig-zag - Tipo de cuello: flexible - Cuerpo: mango antideslizante con área de agarre 		

No. ITEM	44	CANTIDAD	4,500 Unidades
Descripción del insumo	lápiz tinta		
uso del material	Personal		
Presentación	bolígrafo		
Tipo	Polvo		
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafo tinta color negro 1.00 mm, con resina, con tinta a base de aceite y barril transparente. 		

No. ITEM	45	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Cuchara metálica		
Color	Plateado		
Presentación	Unidad		
Composición	Acero inoxidable		
Tamaño	Estándar		
Características	Resistencia a la flexión y a la oxidación		

No. ITEM	46	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Plato sopero melanina		
Tipo	Sopero		
Peso	300 g - 500 g		

Material	100% melanina
Diámetro	15 a18 cm
Alto	6 a 7.5 cm
Espesor	3/16" a ¼"
Color	Plateado
Características	Sostenible, duradero, resistente a los disolventes, baja conductividad de calor, no tóxico, sin olor. Anti- corrosión.

No. ITEM	47	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Plato sopero melanina		
Tipo	Sopero		
Peso	300 g - 500 g		
Material	100% melanina		
Diámetro	15 a18 cm		
Alto	6 a 7.5 cm		
Espesor	3/16" a ¼"		
Color	Plateado		
Características	Sostenible, duradero, resistente a los disolventes, baja conductividad de calor, no tóxico, sin olor. Anti- corrosión.		

No. ITEM	48	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Taza grande malanina		
Estilo	Con agarradera		
Capacidad	450 a 500 ml		
Peso	175gr a 185gr		
Material	100 % melanina		
Diámetro	Diámetro interno 2.40 a 4 pulg		
Alto	3.5 a 4.5 pulg		
Espesor	1/8 a 3/16 pulg.		
Color	Plateado		

Características	Sostenible, duradero, resistente a los disolventes, baja conductividad de calor, no tóxico, sin olor, anti- corrosión.
------------------------	--

No. ITEM	49	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Tenedor metálico		
Color	Plateado		
Presentación	Unidad		
Composición	Acero inoxidable		
Tamaño	Estándar		
Características	Resistencia a la flexión y a la oxidación		

No. ITEM	50	CANTIDAD	1,500 unidades
Descripción del insumo	Vaso grande melanina		
Peso	80 - 215 g		
Material	100% melanina		
Diámetro	Diámetro interno de 3.35 a 3.75 pulgadas		
Alto	De 5.30 a 5.50 pulg		
Espesor	1/8 a 3/16 pulg.		
Color	Plateado		
Características	Sostenible, duradero, resistente a los disolventes, baja conductividad de calor, no tóxico, sin olor, anti-corrosion.		

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	47
Formulario de Información sobre el Oferente	48
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	49
Formulario de Presentación de la Oferta	50
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	53
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	54
Formulario de Autorización del Fabricante	55
Formato de Contrato	56
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	61
Formato de Garantía de Cumplimiento	62
Formato de Garantía de Calidad	63
Formato de Garantía por anticipo	64
Aviso de licitación	65

Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la	Sub cláusula 09.4			
							Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consortio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consortio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consortio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consortio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consortio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consortio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consortio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consortio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consortio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consortio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consortio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consortio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consortio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consortio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohearsiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato

(opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*,

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

(g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En _____, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-004-2024-SDN
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL
CURSO DE ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2024”

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. **LPN-004-2024-SDN**, para el proyecto “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2024**”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro **12121** (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 13 de agosto 2024 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 02 de julio al 16 de julio del año 2024, en el mismo lugar y horario.
5. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día 13 de agosto del año 2024 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
7. Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE con el objeto a contratar.
8. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:30 a.m. del día 13 de agosto del año 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 02 de julio de 2024.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional